

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 05 OCT. 2017

1. Presentación del interesado N° 26734, de fecha 29 de septiembre del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 03 de octubre del 2017;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, que indica cierre de Sucursal a partir del 05 de junio del 2017;
4. Informe de Morosidad, de fecha 29 de septiembre del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Memorandum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2018**:

PATENTE : 2-747374
DIRECCIÓN : PJE. INDUCENTRO N° 274 (EX SANTA FILOMENA N° 420), LOCAL 14
NOMBRE : COMERCIALIZADORA Y DIST. JESSA Y LTDA.
RUT. : 76.134.441-2
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HNM/JRR/KMM/esa
04.10.2017

1287852